



## LAS ARISTAS DEMOCRÁTICAS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL-POPULAR DE 1968

**Gisela González Albarrán**

*Instituto Politécnico Nacional-ESCOM*

[gisela6543210@yahoo.com.mx](mailto:gisela6543210@yahoo.com.mx)

**Ukranio Coronilla Contreras**

*Instituto Politécnico Nacional-ESCOM*

[ukraniocc@yahoo.com.mx](mailto:ukraniocc@yahoo.com.mx)

**Virginia Sánchez Cruz**

*Instituto Politécnico Nacional-ESCOM*

[riomudo@yahoo.com.mx](mailto:riomudo@yahoo.com.mx)

### Resumen

*Lo sucedido en México y en otros países durante 1968, no sólo es un referente importante para los jóvenes a nivel mundial, en particular para los mexicanos es el punto de inflexión más importante en la búsqueda de la democracia, después de décadas de un sistema que no ofrecía muchas opciones, por lo que todo lo ocurrido durante ese año, sentó las bases del sistema de partidos real, la democracia participativa y electoral, propiciando la recuperación progresiva de la oportunidad de actuación política y pacífica para la población, a continuación presentamos una reflexión acerca de los efectos de dicho movimiento en la situación actual.*

*Palabras clave: Democracia, 1968, Movimiento estudiantil-popular, Liberalismo*

La lucha por la democracia en México, de manera indirecta, formó parte de las reivindicaciones del movimiento del 68 y es resultado de una prolongada y compleja trayectoria en la que se inscriben los movimientos sociales mexicanos, como reacción o respuesta ante un gobierno dominante, cuyo punto culminante se recrudeció en la máxima expresión del neoliberalismo, durante los sexenios transcurridos de 1982 a 2018. A continuación, realizamos un análisis que

vincula al movimiento estudiantil-popular de 1968 con la lucha por la democracia.

El movimiento estudiantil-popular de 1968, no sólo fue la expresión de las demandas locales, sino la voz que pretendió ser escuchada después de 40 años de estar padeciendo un sistema autoritario y que a pesar de todo, desató uno de los primeros nudos para el camino de la democracia, avizorando las condiciones que la posibilitarían. A pesar



de que dicho movimiento, no se interesó por poner en el centro de sus reivindicaciones la realización de elecciones libres; sino la libertad de expresión y de asociación y por lo tanto la ampliación de las libertades individuales.

Lo sucedido en 1968, fue un movimiento social que ahora se puede definir como acciones de protesta y resistencia civil, en donde los grupos que en ello participaron, de acuerdo con las crónicas y obras publicadas acerca del tema, estaban integrados mayoritariamente por jóvenes, aunque también por niños y personas adultas, en realidad personas de todas las edades. La lucha por la democracia en esos años, se vio como una agitación, producto de una serie de inquietudes, en donde la democracia parecía la utopía impensable, una “forma de gobierno” en la que “todos los miembros de un grupo” pueden participar en la elección de sus “representantes” (RAE).

La lucha política, la pugna por la obtención del poder, para mantenerlo o bien, para oponerse a quienes lo ejercían. Mientras que, para el caso de los estados en los que el poder se ejerce de facto y no de manera democrática, toda acción política de oposición debería ser considerada a su vez democrática.

La democracia no es una idea, sino una teoría o conjunto de ideas respecto al ejercicio del poder junto con su práctica; y es en ese sentido que es una “teoría” política que incluye una serie de derechos: el derecho al sufragio, a formar partidos, a

presentar candidatos, a realizar campañas y a que sea reconocido el triunfo de los partidos vencedores. Mientras que respecto al liberalismo es posible indicar que se trata de “la defensa” de las libertades individuales; Es decir que la lucha por la democracia forma parte del liberalismo como praxis. Pues no puede haber verdadera libertad si un pueblo no goza de “libertades políticas”. (Pratt, 86-87).

Existen varios tipos de democracia y casos específicos de la misma, insertas en la democracia general. Tal es el caso de la democracia sindical, que tiene que ver con la pertenencia libre a un sindicato u organización de trabajadores incluyendo la posibilidad de libre elección de sus líderes, (ibid). Mientras que por demócrata o democrático, debemos entender a todo “lo relacionado” con la democracia. Es decir, tanto a los agentes que la producen como a sus resultados. Siendo los movimientos sociales democráticos: todos aquellos que *simpatizan*, o realizan acciones en pro de la democracia.

De igual modo, hemos de considerar, que en 1968 la lucha por la democracia no fue mundial, sino una serie de luchas nacionales. En el sentido de que algunos países ya gozaban de un sistema político democrático; Circunscribiéndose esa la lucha por la democracia sólo a los países en los que en ese momento sus ciudadanos no podían elegir a sus gobernantes. De tal suerte que para los movimientos juveniles de países como Francia, Alemania o Estados Unidos, sería preferible calificarlos como liberales



(Magdaleno, 62). En el sentido de que sus movimientos buscaban aumentar las libertades sin que el tema de la elección de sus gobiernos fuera para ellos relevante. Mismo caso que el del movimiento por los derechos civiles que se desarrolló en los Estados Unidos. Dado que los estadounidenses con ancestros africanos habían estado padeciendo siglos de discriminación en una sociedad que se decía plenamente igualitaria, pero que en los hechos les había estado negando derechos. Mientras que, al luchar los afrodescendientes por el cese a las prohibiciones que les impedían disfrutar de los mismos espacios públicos que a la población de origen europeo, es posible decir que el movimiento encabezado por Martin Luther King durante 1968, fue un movimiento liberal de los más importantes, aunque tampoco fuera democrático. (Ibid, 14-15).

De igual manera, es importante señalar respecto al caso de Checoslovaquia; que en realidad fue un movimiento de resistencia a la ocupación soviética que defendía la permanencia de una serie de reformas dentro de su sistema, conocidas como “socialismo de rostro humano”; sin que la dirección polaca depuesta, ni los manifestantes que se opusieron al derrocamiento de su gobierno plantearan claramente la reivindicación de democracia. De tal suerte que sería más preciso considerarlo como un movimiento nacionalista y reformista dentro del sistema socialista, o si se quiere como un movimiento liberal, pero no democrático. (Idem. 46- 47).

De igual forma es posible decir respecto a la guerra de Viet Nam, que los guerrilleros de Vietnam del norte, que luchaban por la reunificación de su país enfrentándose valientemente al ejército invasor de Estados Unidos aunque parezca extraño no eran tampoco demócratas, (Op cit, 51), sino nacionalistas, que participaban de una ideología que buscaba disminuir las desigualdades sociales, pero que al mismo tiempo no se planteaba la realización de elecciones democráticas para instaurar un gobierno semejante a los de los países occidentales. Y es en ese sentido que tampoco entraría dentro de la categoría que estudiamos.

Centrándonos más en nuestro contexto, debemos plantear la posibilidad de que a la par, se hubieran librado otras luchas por la democracia en nuestra región. Tomando en cuenta que en ese momento países como Brasil, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Perú estaban gobernados por dictaduras militares. Sin embargo, sólo en países como Argentina y Uruguay, que en ese momento eran democracias, tuvieron movimientos juveniles análogos al de México. De modo que sería más adecuado considerar a nuestro 68 como excepcional; dado que en los países bajo sistemas dictatoriales no hubo movimientos análogos; pero también porque su naturaleza fue distinta a la de los países de Europa.

Para entender este punto, hay que considerar que durante el siglo XX nuestro país no podía ser contado entre las democracias. De ahí que se haya preferido utilizar expresiones como “monarquía



absoluta sexenal y hereditaria en línea transversal”, presidencia imperial o democracia bárbara para referir a un sistema de características únicas (Cossío V. 31). O como “dictadura perfecta”, como la definió Vargas Llosa. Frente a ese estado de cosas hubo dos actitudes bastante claras, la participación activa de una parte de los ciudadanos mexicanos en apoyo a ese sistema; o la acción política de quienes se opusieron a la simulación y buscaron la instauración de una auténtica democracia por diversas vías.

Para ello, es importante indicar con más claridad cuáles eran las características más relevantes del viejo sistema que, se decía democrático pero que gobernaba sin la voluntad explícita de la mayoría de los ciudadanos. Siendo estas las siguientes:

- 1) Un “partido oficial” sin democracia interna, y que participaba en elecciones amañadas y sin partidos de oposición reales, el viejo PRI; y
- 2) La falta de división de poderes que permitía la existencia de una presidencia de la república con *facultades*, legales e ilegales amplísimas (Cossío V. 7). Que conformaban los dos rasgos más relevantes de un sistema político que no era dictatorial, pero sí autoritario o antidemocrático.

En esta ocasión, no podemos detenernos en el análisis de todos los grupos que luchaban por la democracia en 1968. Baste decir que se puede considerar como demócratas a todos los grupos o individuos que en ese momento se

expresaban como “partidarios de la democracia”, y por tanto habría que incluir en esa definición al único partido relativamente “independiente” que existía, el Partido Acción Nacional. (Cossío V. 69). Aunque no era necesariamente democrático a su interior. Junto con las ligas y demás pequeños grupos de izquierda que buscaban la instauración del socialismo en México por medios democráticos pero que estaban proscritos. Siendo el más importante de ellos el Partido Comunista Mexicano.

Como el antecedente más inmediato al movimiento estudiantil de 1968, es posible citar al ferrocarrilero de 1959, cuya huelga fue reprimida por las fuerzas policiacas enviadas por el presidente Adolfo López Mateos, despidiendo a 9,000 trabajadores y apresando a sus líderes sin que se lograran las demandas de democracia sindical del movimiento. (Loeza. 319). Situación que se repitió en 1965 cuando los médicos y residentes del IMSS y del ISSSTE se organizaron para protestar contra la falta de insumos y por un aumento de salarios y otras mejorías de sus condiciones de trabajo. Siendo también encarcelados sus líderes y militarizada la operación de los hospitales. (Aboites, 284).

El movimiento del 68 formó parte de una lucha más amplia, la lucha por la democracia, y por tanto existe un hilo conductor en el quehacer de la izquierda que viene desde hace 53 años. Mientras que, habiendo sido planteada esta hipótesis por el maestro Guevara Niebla desde 1988, que sería interesante revisar, no con base



en los acontecimientos actuales, sino a la luz los planteamientos de los participantes del movimiento en aquél entonces.

Cuando se analizan las demandas del pliego petitorio en 1968:

1. Libertad de todos los presos políticos;
2. Derogación del artículo 145 del Código Penal;
3. Desaparición del cuerpo de granaderos;
4. Destitución de tres jefes policíacos;
5. Indemnización a los familiares de los muertos desde el inicio del conflicto y
6. Deslindamiento de responsabilidades de los funcionarios culpables de la represión.

Es evidente en principio que no se trataba de demandas relativas a la academia y por tanto, que el movimiento estaba compuesto principalmente por jóvenes, pero no era estrictamente estudiantil, sino que planteaba demandas más amplias. (Poniatowska p. 59).

Hay que señalar la naturaleza de cada uno de estos puntos. Tomando en cuenta que son en realidad un conjunto de demandas liberales; en tanto que buscan enmendar los resultados de las prácticas represivas del gobierno “Diazordacista”; al mismo tiempo, garantizar la libre actividad pública de todos los ciudadanos en un futuro cercano. Es decir que se luchaba por los derechos a la libre expresión y la libre manifestación; pero sin que incluyeran de manera explícita la demanda del sufragio libre, a la organización de verdaderos partidos de oposición y sin que se buscara la apertura

de los medios que estaban férreamente controlados por el gobierno.

Pensando en que hubiesen quedado fuera del pliego algunas demandas claramente democráticas, nos hemos dado a la tarea de revisar algunas entrevistas. Siendo importante señalar, que la democracia fue reivindicada al expresar los entrevistados: que se buscaba la democratización de la elección de autoridades universitarias, (Poniatowska, 22); que el sistema priista había abandonado a la “democracia liberal” por “formas” opresivas; y que luchaban por una “verdadera democracia” (ibid. p. 144). Ahora bien, al ser mencionadas este tipo de demandas sólo en tres ocasiones es claro que ocupaban un lugar marginal frente a otro tipo de reclamos.

Es importante señalar que después del 2 de octubre, hubo algunos exintegrantes que se organizaron en torno al Partido Comunista de México y otros partidos de tendencia Trotskista, enarbolando demandas democráticas mediante una lucha legal. Siendo posteriormente el Partido Socialista Unificado de México, luego el Frente Democrático Nacional, más tarde el Partido de la Revolución Democrática hasta llegar al Movimiento de Regeneración Nacional, la línea que podría llevarnos a plantear la continuidad de esas demandas, es decir, la línea ideológica que a lo largo de estos cincuenta y tres años habría estado uniendo al 68 con la izquierda moderna de partidos políticos. Aunque hay que



reconocer que esa continuidad presenta muchos quiebres en el camino.

Es un hecho que las demandas estudiantiles del movimiento incluían algunas demandas democráticas, aún a pesar de haber dejado de lado otras, es posible considerarlo como un movimiento democrático. Mientras que, al ser un movimiento afín a los que se dieron en otras partes del mundo como Estados Unidos, Francia y Checoslovaquia, se podría decir lo mismo de esos movimientos, aunque las demandas democráticas que planteaban, como la independencia o la paz, no eran exactamente las mismas que las del movimiento mexicano.

El tema de las ligas que sin duda existen entre el movimiento democrático de 1968 y la lucha electoral de la izquierda de este siglo, es un tema bastante más complejo. En principio porque no se trata del mismo grupo, es decir, en el transcurso de estos poco más de cincuenta años los sobrevivientes del movimiento empezaron a participar en nuevas organizaciones sin que llegaran a constituir la mayoría en ninguna de ellas. Mientras que, al plantear demandas democráticas distintas se puede decir que esos movimientos herederos vendrían a ser en realidad derivados del antiguo movimiento estudiantil sin que compartieran con él exactamente las mismas ideas.

No corresponde a esta reflexión la tarea de desentrañar la naturaleza de todos los partidos, sindicatos y organizaciones sociales surgidas a partir de 1968, para

establecer un examen comparativo con el movimiento que los antecedió o bien con el Movimiento de Regeneración Nacional y otros grupos y movimientos sociales progresistas, baste decir que todos ellos, se nutrieron de individuos sobrevivientes del 68 pero también de organizaciones contemporáneas también independientes al movimiento estudiantil, de organizaciones de izquierda posteriores que del mismo modo habrían sido independientes.

Como es sabido existe la idea de que el movimiento del 68 fue derrotado por medio de la represión, es decir, por el asesinato de un número indeterminado de sus participantes, pero también por la persecución y el encarcelamiento de muchos de sus sobrevivientes. Y aunque una de sus demandas fue atendida por el siguiente gobierno, el de Luis Echeverría, cuando el artículo 145 fue derogado, de todas maneras, fue sustituido por otro parecido, sus presos políticos si fueron excarcelados por amnistía. Es obvio que el resto de sus demandas quedaron en el olvido y que es hasta 2019, cuando la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México anunció la disolución del cuerpo de granaderos. Quedando impunes los responsables de aquella represión hasta la fecha.

No sorprende que la izquierda mexicana ha mantenido la memoria del 68 “como una de las mayores pruebas de cargo contra un régimen autoritario”; a la vez que como justificación de su lucha por el poder y el modo en el que lo han ejercido. Pero este punto de vista puede ser



sostenido también de una manera más neutral, considerando que: para los historiadores e intelectuales, 1968 es una de las “efemérides” más relevantes en “el proceso de democratización que culminó en la construcción de un régimen pluripartidista y el fin de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional, (Loeza, 289).

En conclusión, la relectura de las publicaciones sobre el 68 mexicano, nos permite encontrar otras aristas; dado que, para algunos historiadores, como Julio Labastida, lo ocurrido en 1968 no fue un acontecimiento relevante y por tanto no le mereció siquiera una mención. Mientras que, a pesar de que la mayor parte de los historiadores si se ocupan de explicar lo sucedido solamente en la impactante y fatídica fecha del 2 de octubre, desafortunadamente se han prestado poca importancia a la explicación de las demandas del movimiento y en específico no se han ocupado de su carácter democrático.

### Referencias bibliográficas

Aboites A. L. (2013). *El último tramo, 1929- 2000*. En Nueva Historia mínima de México. México. El Colegio de México. pp. 262-302

Cosío V. D. (1974). *El estilo personal de gobernar*. México. Cuadernos de Joaquín Mortiz 116 pp.

\_\_\_\_\_ (1972). *El sistema político mexicano*. México. Cuadernos de Joaquín Mortiz. 120 pp.

Dunn, J. (2014). *Libertad para el pueblo. Historia de la democracia*. México. Fondo de Cultura Económica. 338 pp.

Fairchild, P. (1984). Democracia, En: *Diccionario de Sociología*. [Trad. Muñoz, Medina y Calvo]. Fondo de Cultura Económica. México. pp. 86-87.

Labastida M.J. (2003). De la Unidad Nacional al Desarrollo Estabilizador (1940-1970), en *América Latina: Historia de medio siglo. Tomo 2. Centroamérica, México y el Caribe* [Coord. Pablo González Casanova]. 12ª ed. UNAM/México Siglo XXI. pp. 328-376

Magdaleno, Á. (2018). *1968. El año que transformó al mundo*. México, Planeta. 231 pp.

Poniatowska, E. (2013). *La noche de Tlatelolco. Testimonios de historia oral*. México, Era. 201 pp.

Revueltas J. (1978). *México: Una democracia bárbara (Y escritos acerca de Lombardo Toledano)*. Recopilación y notas de Andrea Revueltas y Philippe Cheron. Obras completas 16. México, Era. 168 pp

Loeza, S. (2008). *Gustavo Díaz Ordaz: las insuficiencias de la presidencia autoritaria*, en [Coord. Fowler, W.]. En: *Gobernantes mexicanos II: 1911- 2000*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 287-335

(2010). *Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968*. En: Nueva Historia General de México. México. El Colegio de México.